

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II

CUERPO

## DECRETOS, NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR, PUBLICACIONES JUDICIALES Y AVISOS

Núm. 41.443.-  
Año CXXXIX - N° 815.596 (M.R.)

Ejemplar del día .....\$200.- (IVA incluido)  
Atrasado .....\$400.- (IVA incluido)

Edición de 4 páginas  
Santiago, Miércoles 27 de Abril de 2016

### SUMARIO

#### Normas Particulares

#### PODER EJECUTIVO

#### MINISTERIO DE HACIENDA

##### Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

Resolución número 100, de 2016.- Aprueba aumento de capital de la Agencia en Chile del Banco de la Nación Argentina.....P.1

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

##### Asociaciones Gremiales

Asociación Gremial de Otorrinolaringólogos de Chile / Cámara Chileno Árabe de Comercio e Inversiones A.G. ....P.1

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones

Decreto número 111 exento, de 2016.- Modifica concesión de servicio público de telefonía móvil celular a la empresa Claro Chile S.A. .... P.2

Decreto número 151 exento, de 2016.- Modifica concesión de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para la localidad de Victoria ..... P.2

Solicitudes de telecomunicaciones.....P.3

#### Publicaciones Judiciales

##### Juicios de Quiebras

C

Constructora Origen Limitada.....P.4

##### Muertes Presuntas

Aliaga Donoso Nelson del Carmen / Rojas Juan ....P.4

#### Avisos

Radiotaxi Bilbao Sociedad Anónima .....P.4

### Normas Particulares

#### PODER EJECUTIVO

#### Ministerio de Hacienda

##### Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

(IdDO 1018357)

#### APRUEBA AUMENTO DE CAPITAL DE LA AGENCIA EN CHILE DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

(Resolución)

Núm. 100.- Santiago, 23 de marzo de 2016.

Vistos:

1. Que el Banco de la Nación Argentina fue autorizado para establecer agencia en Chile, por resolución N° 68 de 16 de mayo de 1980, de esta Superintendencia;

2. Que la casa matriz de la referida empresa bancaria, según consta de la autorización de capitalización debidamente legalizada y protocolizada, ha acordado elevar el capital de la agencia chilena en el equivalente a moneda nacional al momento de su liquidación de US\$ 2.200.000;

3. Lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 32 de la Ley General de Bancos,

Resuelvo:

Apruébase el aumento de capital de la Agencia en Chile del Banco de la Nación Argentina de \$19.247.960.489 a \$20.772.560.489, que consta en la escritura pública de Declaración de Aumento de Capital, suscrita con fecha 25 de febrero de 2016, ante don René Benavente Cash, Notario Público Titular de la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago.

Inscribase esta resolución en el Registro de Comercio de Santiago y publíquese en el Diario Oficial, todo ello en el plazo de sesenta días contados desde su fecha.-  
Eric Parrado Herrera, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras.

### Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

#### Asociaciones Gremiales

(Extractos)

(IdDO 1018341)

#### ASOCIACIÓN GREMIAL DE OTORRINOLARINGÓLOGOS DE CHILE

En Viña del Mar, y mediante suscripción ante el Notario don Luis Enrique Tavolari Oliveros, conforme al art. 3 del DL 2.757 se constituyó la Asociación Gremial denominada Asociación Gremial de Otorrinolaringólogos de Chile (A.G.), cuyo domicilio es Viña del Mar. Su objeto es promover el perfeccionamiento, la racionalización, desarrollo y protección de las actividades profesionales de sus asociados, a saber, el ejercicio de la medicina en la especialidad de radiología. Su Directorio quedó constituido por las siguientes personas: Claudio de Amesti Ceroni, Presidente; Francisco Pérez Godoy, Vicepresidente; Jaime Espinoza Casarejos, Secretario; Rodrigo Céspedes Sweet, Tesorero; Alejandro Assael Cohen, Cristian Bachelet Ramos y Jan Karlsruhe Strohbach, Directores. El número de socios y que son los que han suscrito el acta constitutiva y estatutos es de 26. Quedó inscrita en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo bajo el número 356-5.

(IdDO 1018625)

#### ASOCIACIÓN GREMIAL "CÁMARA CHILENO ÁRABE DE COMERCIO E INVERSIONES A.G."

En Santiago, a 13 de abril de 2016, en presencia del Notario don Félix Jara Cadot, se constituyó la asociación gremial denominada "Cámara Chileno Árabe de